

RESUMEN DEL ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 12 de JULIO de 2016

1. Debate y análisis de necesidades relativo a "Docencia en el Grado y Trabajo Fin de Máster".

Las principales aportaciones de los miembros de la Junta respecto al análisis de aspectos críticos relacionados con los TFGs y las propuestas de mejora son las siguientes:

El TFG ha puesto de manifiesto deficiencias en la docencia en el Grado, concretamente:

- a) Se detectan graves limitaciones en las competencias relativas a la comunicación escrita de los conocimientos que van más allá de los aspectos meramente formales.
- b) Otras carencias generales que se han puesto de manifiesto son: no saber hacer preguntas de investigación, formular objetivos, buscar información científica y realizar análisis estadísticos sencillos.

Se destaca que estas competencias no están siendo entrenadas suficientemente a lo largo del Grado y que son de tipo transversal.

Otros problemas relativos a la tutorización y evaluación que se señalaron fueron:

- a) Inseguridad en algunos tutores respecto a cómo aplicar la normativa APA en la elaboración del informe escrito del TFG.
- b) Falta de claridad respecto a los requisitos que debe cumplir el trabajo.
- c) Existen muchas contradicciones entre los criterios que aplican los tutores y los tribunales evaluadores.

Propuestas de mejora:

- a) Fomentar que en las asignaturas de Grado se realicen trabajos que requieran el formato tipo APA.
- b) Que los trabajos sean tutorizados y que los estudiantes reciban suficiente retroalimentación de su ejecución.
- c) Se sugiere que los estudiantes ayudantes de prácticas podrían ayudar a los docentes en la tarea de tutorización y retroalimentación.
- d) Para estos cometidos referidos en el punto anterior, establecer mentorías con otros estudiantes de prácticas para lo cual el Grupo de Orientación Universitaria podría ser un recurso muy valioso.
- e) Mejorar la formación del estudiante en cuestiones básicas y generales: formular objetivos, saber buscar información en bases de datos y búsquedas en inglés.
- f) Formar a los estudiantes en la autonomía proporcionándoles las herramientas básicas para saber llevar a cabo su TFG.
- g) Entrenar a los estudiantes para poder comunicarse de forma oral y escrita.
- h) Diversificar los modos de evaluación y que ésta no descansa casi al 100% en los exámenes tipo test que no fomentan la expresión escrita de conocimientos.
- i) Crear clubs de debate sobre determinados temas en psicología donde los estudiantes aprendan a argumentar y contraargumentar aplicando los conocimientos que han aprendido a lo largo del curso.
- j) Diseñar una guía de presentación de informes aplicable al TFG y a todos los trabajos que se realicen a lo largo del Grado y que sea un referente para docentes y estudiantes y que sirva para acercar los criterios de tutores y tribunales.

- k) Aprovechar parte de las clases prácticas para que los propios estudiantes realicen la corrección de los informes escritos de otros grupos de prácticas.
- l) Que la comisión de coordinación vele porque los estudiantes estén adquiriendo las citadas competencias transversales en cada curso.
- m) Realizar una secuenciación de las citadas competencias transversales de modo que quede claro qué competencias deben haber adquirido los estudiantes al final de cada curso de la titulación, incidiendo en la formación sobre esas competencias específicas. En este mismo sentido, debe establecerse de forma precisa qué competencias concretas debe haber adquirido el estudiante antes de comenzar el TFG.
- n) Que los/as coordinadores del TFG junto con la comisión recojan datos de estudiantes y tutores que permitan realizar un diagnóstico preciso respecto a cómo se están realizando los TFGs, y con los datos intentar buscar soluciones.
- ñ) Colocar en RIUMA los mejores TFG para que los estudiantes tengan un modelo de referencia.
- o) Crear listados de errores comunes y proporcionárselos para que revisen su trabajo.
- p) Elaborar tutoriales audiovisuales para los estudiantes, por ejemplo, de una buena exposición de un trabajo.
- q) Ofrecer cursos dirigidos a los estudiantes sobre defensa oral, programas estadísticos, etc. similares a los ya existente de búsquedas en bases de datos. Estos cursos pueden ofrecerse en coordinación con el Grupo de Orientación Universitaria.

Se acuerda que el acta de esta Junta extraordinaria sirva de guía de trabajo para la Comisión de TFG, la Comisión de Ordenación Académica y el Consejo de Coordinación para seguir avanzando en las propuestas de mejora y soluciones concretas.

2. Aprobación, si procede, del Reglamento de Trabajo Fin de Máster del "Máster de Investigación e Intervención Social y Comunitaria".

Se debate el contenido del Reglamento, se proponen algunas modificaciones y la Junta lo aprueba por asentimiento incluyendo las sugerencias realizadas.

3. Concesión de Premios al mejor TFG 2014/2015.

Se propone a la alumna Dña. Andrea Corrales Cañete para el premio al mejor TFG del Grado de Psicología para el curso 2014/2015.

La Junta lo aprueba por asentimiento.

4. Solicitud plaza profesorado Ayudante Doctor.

La Junta aprueba por asentimiento la solicitud de una Plaza de Profesor Ayudante Doctor para el Área de Psicología Social.